



PROCESO: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: INGRID LORENA GUTIÉRREZ SÁNCHEZ
DEMANDADO: JERSSON ERIBERTO GONZÁLEZ ALONSO
RADICACION: 2019-00420

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 14 de septiembre de 2.020. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinte (2.020)

Teniendo en cuenta que no se tiene certeza si fue recibido el telegrama No. 087 dirigido al Dr. FERNANDO MEDINA ROMERO, designado como abogado en amparo de pobreza en el presente proceso, toda vez que no se recibió notificación de entrega del correo electrónico del abogado, se dispone lo siguiente:

RELEVAR al Dr. FERNANDO MEDINA ROMERO y en su reemplazo se designa al abogado HENRY CASTELLANOS CARDONA, como apoderado en amparo de pobreza del demandado JERSSON ERIBERTO GONZÁLEZ ALONSO. **Comuníquesele** el nombramiento al correo electrónico juriscop27@hotmail.com, informándole que su aceptación es obligatoria, so pena de iniciar las acciones legales correspondientes por su omisión y ordenar la compulsación de copias ante las autoridades a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB/

